PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali y Marzo 2021

Señor (a)
DIANA YAMILETH VELÁSQUEZ MALDONADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2195382**
Cargo del supervisor Líder de Tecnoacademia Cali
Dependencia Tecnoacademia Cali
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2195382 del año 2021

YOHAN EDUARDO CADENA CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.070.939 de villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en tecnoacademia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($56.100.000). Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 56.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2021, por valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 5.100.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal como facilitador de la línea de Tic para desarrollar procesos de formación, asesoría, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de las líneas de formación del programa Tecnoacademia, de acuerdo con la programación establecida, necesidades y con los productos de formación pactados, por periodos fijos durante la vigencia 2021.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de	1.1 Reunión con el coordinador Misional Oscar Barrantes sobre planeación pedagógico para la formación del primer semestre. 12 de	1.1.1 Evidencias de la sesión.

	actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión con el fin de alimentar el banco de proyectos.	febrero 2021 1.2 Establecer 4 tablones en Classrroom para los cursos que se impartirán en la formación del primer semestre 2021. 1.3 Reunión con el coordinador Misional Oscar Barrantes para revisar la planeación pedagógica para la formación del primer semestre. 19 de febrero 2021 1.4 Realizar la guía de aprendizaje del RETO 5 de fase 2 para la generación de proyectos de investigación.	1.2.1 Documento con las evidencias de los tablones en Classrroom. 1.3.1 Documento con las evidencias d ela reunión 1.4.1 Documento con las evidencias d ela reunión. Correo electrónico
2	Apoyar la Gestión de la formación que incluye: a) acompañar el proceso de sensibilización en las instituciones educativas, b). Registro de los juicios evaluativos; c). Creación de rutas y asociación de aprendices en Sofia Plus; d). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en Sofia Plus, e). Comunicar al Líder Tecnoacademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente de acuerdo a la programación establecida por el Líder Tecnoacademia.	2.1 Realizar la captura audiovisual de cada línea con su respectiva edición, como estrategias de divulgación de la líneas tecnológicas y proceso de inscripción. 2.2 Reunión virtual con laInstitución Educativa Sebastián De Belalcázar para informarles de la línea de TIC y la Tecnoacademia.	2.1.1 Documento de evidencias de los vídeos. 2.2.1 Documento de evidencias de la sesión virtual
3	Formular, orientar y gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia y tecnología en aprendices, vinculados al semillero de investigación en la línea del programa a la cual pertenece de	3.1 Reunión de semilleros de investigación con Katerine Caicedo y el equipo de Tecnoacademia. 16 de febrero 2021. 3.2 Reunión con el equipo de Tecnoacademia para	3.1.1 Eviencias de la reunión 3.2.1 Documentos de eviencias de la

	acuerdo a la programacion establecida por el Líder Tecnoacademia.	actualizar y adecuar los temas de formación de fase 2 en investigación.17 de febrero 2021 3.3 Reunión con el equipo de Tecnoacademia para la socialización y evaluación de proyectos de investigación para la fase II de la formación del primer periodo.18 de febrero 2021 3.4 Reunión con el equipo de Tecnoacademia para socializar y evaluar los contenidos pedagógicos de la Fase 2 de la formación. 3.5 Reunión con el equipo de Tecnoacademia para la socialización y evaluación de proyectos de investigación para la fase II de la formación del primer periodo. 25 de febrero 2021. 3.6 Reunión virtual con el equipo de Tecnoacademia para evaluar los proyectos de investigación y el plan de formación de Fase 2. 3.7 Presentar avances en el formato Powerpoint del SENA sobre proyecto de investigación que será socializado al comité del Centro ASTIN	reunión. 3.3.1 Documentos de eviencias de la reunión. Acta de reunión 18 de febrero 2021 3.4.1 Acta de ruenión 3.5.1 Documentos de eviencias de la reunión. Acta de reunión 25 de febrero 2021 3.6.1 Acta de reunión y lista de asistencia 3.7.1 Documento de presentación de proyectos de investigación.
4	Atender oportunamente los requerimientos que solicite la Subdirección del Centro ASTIN, de la Dirección General del SENA, del supervisor del contrato y/o el Líder de Tecnoacademia.	4.1 Establecer actualizaciones del sitio web de la Tecnoacademia Cali para el proceso de matrículas del primer semestre 2021. 4.2 Reunión con la Psicopedagoga para realizar ajustes y adecuaciones de	4.1.1 Documento de evidencias del sitio. 4.2.1 Documento

		las bases de datos de los aprendices en el proceso de inscripción y gestión de la intranet. 17 de febrero 2021 en modalidad virtual. 4.3 Transferencia de conocimiento sobre la gestión del sistema de intranet al equipo de la Tecnoacademia. 23 de febrero 2021 4.4 Diligenciar el formato 9230-ST-F-118 requerimientos del cliente para la presentación de proyectos al ASTIN.	de evidencias de la reunión. 4.3.1 Documento de evidencias de la transferencia. Acta de reunión 4.4.1 Documento diligenciado.
5	Reportar todos los productos generados en las actividades de formación e investigación con los aprendices al Supervisor del contrato y al Líder Tecnoacademia	N/A	N/A
6	Aplicar el proceso de 5S para organizacion del ambiente. Realizar seguimiento de inventario de equipos y material de formación de la línea.	6.1. Revisión y apropiación del documento de renovación cultural – código de integridad, para su lectura y puesta en práctica. Valor del respeto. 6.2 Revisión y apropiación del manual de bioseguridad, para su lectura y puesta en práctica.	6.1.1 Evidencias de la inducción.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **20024982** de la planilla, Asopagos y Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
Yohan Eduardo Cadena Clavijo
Contratista
C.C. No. 86.070.939

Recibí a satisfacción:

Firma
Diana Yamileth Velásquez Maldonado
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2195382 de 2021
Cargo Líder Tecnoacademia Cali